



El juego responsable es una obligación ética, sanitaria y regulatoria en un contexto donde el acceso —especialmente en entornos digitales— se vuelve más inmediato y constante. Por eso, reconocer el **Día Internacional del Juego Responsable, cada 17 de febrero**, es mucho más que una fecha simbólica: es una oportunidad para reafirmar que el entretenimiento solo es legítimo cuando se desarrolla con controles efectivos y protección real para la población.

En Uruguay, este compromiso se expresa en decisiones concretas. Un ejemplo relevante es la **Resolución N° 15/2026, de fecha 9 de enero**, adoptada por la **Dirección Nacional de Loterías y Quinielas**, que refuerza el enfoque de prevención y protección del público apostador. La norma reconoce explícitamente la necesidad de atender los riesgos asociados a conductas adictivas y problemáticas, poniendo el foco en la seguridad del usuario y en la protección de colectivos especialmente vulnerables.

Entre las medidas más significativas se destacan acciones verificables: la exigencia de **verificación de identidad**, mecanismos de **autenticación reforzada** y validación del usuario mediante servicios acreditados. Estas herramientas no son detalles técnicos: son barreras esenciales para impedir el acceso de menores, reforzar la trazabilidad y asegurar que el sistema pueda responder con eficacia ante restricciones, controles o autoexclusiones.

A su vez, la resolución establece que los portales y aplicaciones deben incluir un acceso visible y permanente a una sección específica de “**Juego Responsable**”, con contenidos mínimos obligatorios. Allí deben figurar señales de alerta vinculadas a la ludopatía, opciones de autoexclusión temporal o definitiva, herramientas de autoevaluación, recursos preventivos y enlaces a organizaciones de asistencia disponibles en todo el país. El objetivo es claro: que el usuario cuente con información, instrumentos y apoyo antes de que el problema se profundice.

Pero además de regular, es clave **comunicar**. La prevención funciona cuando los mensajes llegan de forma clara, directa y comprensible. Por eso la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas acompaña este enfoque con mensajes orientados a recordar algo fundamental: cuando una persona empieza a **jugar más de lo pensado**, cuando el juego comienza a **poner en riesgo los ingresos**, o cuando deja de ser un entretenimiento y se transforma en una conducta compulsiva, estamos frente a señales que no deben ignorarse. El mensaje es simple y necesario: **atendé las señales y pedí ayuda**.

En definitiva, el **17 de febrero** debe funcionar como un recordatorio de que el juego responsable no se sostiene solo con mensajes: se sostiene con regulación, controles, prevención y acceso real a ayuda. Medidas como las señaladas muestran que el juego regulado y el juego responsable son inseparables, y que el estándar contemporáneo no se mide solo por la legalidad del juego, sino por su capacidad de proteger a las personas.